Municipalidad de Lince

MEMORANDUM CIRCULAR Nº 044-2008-MDL/GM

PARA : **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y PROCESOS
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
PROCURADURIA PÚBLICA

ASUNTO: Publicación de la Ley Nº 29289

Fecha : Lince, 11 de diciembre de 2008.

Adjunto para su conocimiento, análisis y cumplimiento la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, publicado en la fecha en el diario oficial "El Peruano".

En particular, agradeceré a ustedes dar las instrucciones precisas a su personal para el estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Sub Capítulo III, Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público de la acotada ley.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LINCE
Lic. Irene Castro Lostaunau
Gerente Municipal

c.c.: OCI